

Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

Visto Bueno	Visto Bueno	Visto Bueno
Responsable:	Financiero:	Jurídico:
Fecha y hora entrega a Financiero:	Fecha y hora entrega a Jurídico:	Fecha y hora entrega a Responsable:
DD/MM/AAAA-HH-MM	DD/MM/AAAA-HH-MM	DD/MM/AAAA-HH-MM
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

7/01/2014

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 ___, SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 ___, SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 ___.

Ítems 1° de la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

Terminales de Transporte de Medellín S.A., actualmente tiene vinculados tres (3) Profesionales Especializados Abogados, que por las múltiples actividades que éstos desempeñan requieren contar con herramientas tecnológicas que faciliten su labor y disminuyan los riesgos inherentes al ejercicio del litigio.

Así las cosas; y para tener un mejor control del estado de los procesos judiciales, en los cuales hace parte la Entidad, tanto por activa como por pasiva, se considera necesario contratar los servicios de una firma especializada que brinde herramientas tecnológicas que permitan la revisión de los procesos judiciales que se adelantan en Terminales Medellín, facilitando la consulta en línea, referente a las notificaciones y estado de sus procesos laborales, civiles y administrativos.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Prestación de servicios mediante la utilización de una herramienta tecnológica que permita a Terminales Medellín, informarse diariamente de las notificaciones y providencias proferidas en los



Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

Despachos Judiciales; de los procesos laborales, civiles y administrativos en los cuales hace parte la Entidad.

a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

El proveedor que se contrate debe ofrecer una herramienta que permita:

- La notificación en línea de los procesos judiciales, de exclusivo interés para Terminales Medellín.
- El acceso virtual a todas las notificaciones publicadas en los Despachos Judiciales, donde se tenga habilitado este servicio.
- La consulta a través de la página Web del proveedor; de las providencias que profieren los Despachos Judiciales.
- La consulta en línea desde cualquier lugar, todos los días de la semana y las 24 horas del día.
- Contar con un amplio servicio de habilitación en diferentes Despachos Judiciales de Medellín y su área metropolitana.
- Ahorro de tiempo y dinero; invertido en consultas y traslados a diario a los diferentes juzgados.

b. Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:

Se requiere contratar los servicios de una firma especializada en ofrecer soluciones tecnológicas para la revisión de los procesos judiciales en los cuales es parte Terminales Medellín, a través de la consulta por internet y con el alcance definido en el ítem "a" del numeral 4 de estos estudios previos.

c. Lugar Ejecución del Contrato:

Terminal Norte:	\boxtimes	Terminal Sur:	Otro:
Especificar Otro:			

d. <u>Plazo</u>

365 días calendario, contados a partir de la fecha de pago de la suscripción al servicio.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Centro de	Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA))	Valor
Costo 200	532201	Suscripciones	1783	07/01/2014	\$5.000.000.00
		y Afiliaciones			



Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

Nota: El presupuesto se estimó con base en los estudios de mercado y el valor pagado en el 2013 por dichos servicios.

6. FACTORES DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)
CALIDAD (Certificaciones)	Х	Se asignará el mayor puntaje (200 puntos) a quien acredite mayor cobertura del servicio en los Despachos Judiciales de Medellín y su área metropolitana. A las demás se les asignará el puntaje proporcional por el número de municipios donde esté habilitado el servicio con respecto a Medellín y su área metropolitana.	200 puntos
OPORTUNIDAD			
PRECIO	Х	Se asignarán 500 puntos a la propuesta más favorable para Terminales Medellín, a las demás se les asignará el puntaje de forma inversamente proporcional.	500 puntos
CAPACIDAD FINANCIERA			
EXPERIENCIA	х	Se asignará el mayor número de puntos (300 puntos) a quien acredite mayor experiencia en el mercado, lo cual se verificará con el tiempo de constitución de la empresa acreditado en su certificado de Cámara de Comercio.	300 puntos
GRAN ALMACEN (Éxito,			
Homecenter) CONVENIO			
PRECIOS CONTROLADOS O REGULADOS (Ej.: Vigilancia, gasolina)			
UNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se solicitara certificado que lo valide como proveedor único o exclusivo			



Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Por el presupuesto estimado y el tipo de contrato a celebrar, se considera que no existen riesgos para la Entidad, toda vez que el servicio que se contrate deberá garantizar su funcionamiento en óptimas condiciones antes del desembolso de la suscripción y deberá cumplir con las especificaciones solicitadas y el alcance definido en estos Estudios Previos.

El análisis final de riesgos cubiertos por las pólizas, estará a cargo de la Secretaría General.

8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Secretaría General

9. SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO:

"Solicitud Pública de Ofertas" se realiza la convocatoria en la página Web de la Entidad.

El seguimiento y control a la ejecución del contrato que se celebre, estará a cargo del Profesional Especializado Abogado de Terminales de Transporte de Medellín S.A. que la Secretaria General designe al momento de la suscripción del correspondiente contrato.

Estos estudios previos serán publicados en la Página Web hasta una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que estén interesadas en participar deberán ponerse en contacto con el funcionario solicitante de la contratación: ESTHER ELENA OSORIO FLOREZ; Secretaria General Terminales de Transporte de Medellín S.A., Tel 444 80 20 Ext. 121. Posterior a la publicación de los Estudios Previos el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación en la "Solicitud con una sola Oferta" mínimo debe hacerse una solicitudes de oferta; en la "Solicitud Privada de Ofertas" mínimo deben hacerse 3 solicitudes de oferta y en la

Para las modalidades de contratación de Solicitud Privada de Ofertas y Solicitud con una Oferta, el plazo para manifestar el interés en participar, se agota al finalizar el término establecido para la publicación de los estudios previos en la Página Web; los términos y plazos al interior de las solicitudes públicas de oferta se rigen por lo establecido específicamente en el respectivo pliego de condiciones

ESTER ELENA OSORIO FLOREZ

Cargo: Secretaria General Correo electrónico: esther.osorio@terminalesmedellin.com

Teléfono: 444 80 20 Ext. 121

Proyectó: Revisó: Beatriz Elena Lobo Peláez Esther Elena Osorio Florez